



NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD

La actual **normativa de igualdad** obliga a todas las empresas y entidades a actualizarse y respetar la igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Para llevar a cabo esta implantación de manera efectiva, se incorporan **herramientas específicas**: planes de igualdad y procedimientos para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Sin embargo, dada su novedad, gran parte de estas empresas y entidades la desconocen, lo que dificulta la puesta en marcha de estos planes con la calidad y la eficacia requerida.

La jornada está dirigida a profesionales del ámbito de los **recursos humanos** y todas aquellas personas de la empresa vinculadas al área responsable de igualdad.



DOLORES VIDAL CONESA

PROGRAMA

- Hablando de igualdad, hablamos de ESG y ODS. La igualdad más allá del cumplimiento normativo.
- La adaptación del plan a los requerimientos de los RD.
- La transversalidad del plan de igualdad dentro de la planificación estratégica de nuestra empresa. Planes de actuación.

Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación. Agente de Igualdad. Consultora y formadora en género y políticas de igualdad en las organizaciones.

26 ABRIL
08:45H - 10:15H
Cámara de Comercio de Castellón

QUIERO ASISTIR